



No 0000

ACUERDOS COMERCIALES

ALQUIEXPRESS SAS. NIT: 900.932.855-4
DIR: VIA 40 N° 85-410 BG 1 PBX: 3111180
E MAIL: equipos@alquiexpress.com

DIA	MES	AÑO

Cliente: _____

Obra: _____

NIT: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Zona 1: Zona 2: Zona 3: Zona 4: Zona 5: Zona 6:

A continuación hacemos claridad de los acuerdos comerciales para el suministro de los equipos en las obras:

- Las facturas serán entregadas en la siguiente dirección: _____
 - Corte de Facturación: _____
 - Otras condiciones para validar la facturación: _____
 - El servicio de equipos con operario tiene un alquiler mínimo de 6 horas diarias de máquina y 8 horas de operador dentro de la jornada ordinaria.
 - El servicio mínimo de corte de piso con operario será de 60 metros lineales diarios.
 - Si el servicio de maquinaria con operario se presta fuera del área metropolitana el cliente deberá suministrar la alimentación, el alojamiento y los viáticos necesarios para el operario.
 - Las actividades que se realicen con equipos que requieran operario los días domingos y festivos tendrán un recargo adicional de acuerdo al salario del operario.
 - El valor del arrendamiento empieza a contar desde el día en que fue remitido el equipo a la obra hasta el día que sea devuelto o anunciada su devolución en la empresa.
 - El equipo que se envía a la obra no está asegurado por parte de ALQUIEXPRESS SAS, por lo tanto se recomienda contratar pólizas de seguro ya que corren por cuenta y riesgo del arrendatario mientras este a su cargo y serán cobrados al valor comercial.
 - La persona que recibe en alquiler y firma la remisión se presume de derecho que está autorizado por la compañía para solicitar el suministro de nuestros equipos y servicios.
 - Antes de firmar el documento de remisión y devolución, es responsabilidad del ARRENDATARIO, verificar las cantidades, y mirar el estado general del equipo que aparece en el documento, pues con su firma acepta la información emitida en este, la cual será utilizada para facturar.
 - ALQUIEXPRES SAS no asume ninguna responsabilidad por accidentes personales, a terceros, ni daños materiales que se puedan presentar en el manejo de los equipos.
 - Los equipos deben ser operados por personal debidamente capacitado y con experiencia en el manejo de los mismos para esto se suministran la guía de uso.
 - No se permite el traslado de equipo de una obra a otra sin la debida autorización y documentación entre ALQUIEXPRESS SAS y el Arrendatario.
 - Lo facturado por impuestos, acarreos, mano de obra, faltantes no tendrán ninguna clase de descuento.
 - El valor pagado por alquiler no hace parte de amortización del equipo en caso de pérdida.
 - Los cobros en reposición de equipo solo serán válidos con soporte escrito o correo electrónico por parte del cliente.
 - Forma de pago: _____ días, fecha de la factura.
 - La lista de precios pactada aparece adjunta a este acuerdo comercial: _____
 - El transporte es opcional y se cobra de acuerdo al lugar de destino y la capacidad del vehículo (Toneladas) y se presta siempre y cuando haya disponibilidad del mismo: _____
21. Otros Acuerdos: _____
22. Modificaciones a los Acuerdos: _____

Firma cliente: _____	Asesor Comercial: _____
Nombre: _____	

Cargo: _____

Fecha Registro de contabilidad: _____ Fecha Registro Facturación: _____